

EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A – E.S.P

En los términos de la Circular N° 004 (22-12-2006) del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, y demás normas concordantes se permite presentar el informe vigencia 2025: “Verificación, Recomendaciones, Seguimiento y Resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”.

Orden	Territorial
Sector	Empresa Prestadora de Servicios Públicos
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Sibaté
Entidad	Empresas Publicas Municipales de Sibaté S.C.A – E.S.P
Nit	900.171.710-9
Nombre funcionario	Johon Alexander Simbaqueva González
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe de Control Interno
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	Veintidós (22) equipos.
2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	El Software instalado en los equipos con que cuenta Empresas Publicas Municipales de Sibaté S.C.A – E.S.P esta debidamente licenciado y certificado por Microsoft, las licencias son vitalicias.
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Para evitar que se descarguen e instalen programas o aplicaciones sin la licencia respectiva se cuenta con bloqueo por contraseña de la red.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software que se da de baja en la entidad por cumplir su ciclo de vida se tiene almacenado y en custodia por parte de la oficina de la Subgerencia Administrativa y Comercial.

El presente se expide en Sibaté (Cundinamarca) a los 06 días del mes de Marzo de 2026.

Ernesto Forero Clavijo.
Gerente General.

Johon Alexander Simbaqueva González.
Jefe de Control Interno.

Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P